

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Delegaciones

MÁLAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de 50.000 pesetas, expedido por esta sucursal con los números 28 de entrada y 77.889 de Registro, constituido por don Juan Castro Andrada, y a disposición de la Audiencia Provincial de Málaga, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se sirva presentarlo en esta sucursal de Málaga la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 23 de noviembre de 1984.—El Delegado de Hacienda.—16.203-E.

Inspecciones-Administraciones de Aduanas e Impuestos Especiales

ALICANTE

Negociado de Contrabando

Edicto notificación de cargos

Desconociéndose el titular o persona interesada en el turismo marca «Renault», modelo 20 TL, carente de placas de matrícula, con bastidor número 27110 y motor número 2032504, color verde metalizado, de procedencia extranjera, por medio del presente edicto se le previene de lo siguiente:

En cumplimiento de lo así dispuesto por el señor Inspector-Administrador en el expediente de presunta infracción administrativa de contrabando C-162/84, incoado por la aprehensión del turismo extranjero marca «Renault», modelo 20 TL, carente de placas de matrícula, con bastidor número 27110 y motor número 2032504, color verde metalizado, del que se desconoce su titular, se formula, a quien pudiese interesar, el siguiente pliego de cargos:

Hechos imputados: Presunta importación definitiva del turismo «Renault», modelo 20 TL, ya reseñado, sin presentarlo para su despacho en Aduana española; hechos estos que suponen la infracción tipificada en el caso 1.º del artículo 1.º I, en relación con el 12, de la Ley Orgánica de Contrabando 7/1982, de 13 de julio, sancionada en los artículos 13 y 15 del citado texto legal.

Igualmente se hace público que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», la persona o personas interesadas tendrán de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, para que, en el indicado plazo, si lo estima oportuno, puedan contestar al pliego de cargos formu-

lado, presentar alegaciones y proponer o aportar las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 80.2 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y demás de concordante aplicación.

Alicante, 22 de noviembre de 1984.—El Jefe del Negociado.—V.º B.º: El Jefe de la Inspección-Administración.—16.063-E.

LA FARGA DE MOLES

Avisos

Por medio del presente se notifica a Celestino Carmona Heredia, cuyo último domicilio conocido es calle Marte, número 24, San Adrián del Besós (Barcelona), que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 439/84, incoado por la aprehensión de tabaco, valorado en 246.750 pesetas, y en el que figura como inculpa-do, imputándole los siguientes hechos: Tenencia de géneros estancados sin autorización.

Supone la infracción tipificada en el caso 3.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12, de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Farga de Moles, 19 de noviembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—16.077-E.

Por medio del presente se notifica a Celestino Carmona Heredia, cuyo último domicilio conocido es calle Marte, número 29, San Adrián del Besós (Barcelona), que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 420/84, incoado por la aprehensión de tabaco y alcohol, valorado en pesetas 39.034, y en el que figura como inculpa-do, imputándole los siguientes hechos: Tenencia de géneros de lícito comercio y estancados de procedencia extranjera, sin autorización, habiéndolos importado por camino no habilitado.

Suponen la infracción tipificada en los casos 2.º y 3.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12, de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Farga de Moles, 19 de noviembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—16.076-E.

Por medio del presente se notifica a Angel Lomando Coreo, cuyo último domicilio conocido es calle Levante, 4, San Adrián del Besós (Barcelona), que, en cumplimiento de lo acordado por el señor Inspector-Administrador de esta Aduana, se ha formulado pliego de cargos, correspondiente al expediente por infracción administrativa de contrabando número 420 de 1984, incoado por la aprehensión de tabaco y licores, valorado en 39.034 pesetas, y en el que figura como inculpa-do, imputándole los siguientes hechos: Tenencia de géneros de lícito comercio de procedencia extranjera y estancados, sin cumplir los requisitos establecidos para acreditar su lícita importación y sin autorización, respectivamente, habiéndolos importado por camino no habilitado.

Suponen la infracción tipificada en los casos 2.º y 3.º del número 1 del artículo 1.º, en relación con el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Igualmente se le comunica que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente, tendrá de manifiesto el expediente en esta Inspección-Administración de Aduanas e Impuestos Especiales, en horas de nueve a catorce, para que en el indicado plazo, si lo estima oportuno, pueda contestar al pliego de cargos formulado, presentar alegaciones o aportar pruebas que interesen a la defensa de sus derechos.

La Farga de Moles, 21 de noviembre de 1984.—El Jefe de la Sección.—16.130-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES INI

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que el próximo día 12 de diciembre, a las diecisiete horas, y con efectos a partir del 31 del citado mes de diciembre, se celebrará con carácter público, en la Sección de Valores de dicho Organismo (plaza Marqués de Salamanca, 8), el sorteo de las obligaciones que corresponden amortizar en el presente año, de conformidad con las normas generales que para la amortización de obligaciones se establece en la resolución de este Instituto, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 28 de diciembre de 1964, modificada por el acuerdo del Consejo de Administración de dicho Organismo de fecha 20 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 130, de 30 de mayo), dichas obligaciones son las relativas a las emisiones que a continuación se detallan:

20.º sorteo de amortización	
	Emisión
Ensidesa	1.º
Gesa	1.º
Moncabril	1.º
Ribagorzana	4.º

	Emisión
19.º sorteo de amortización	
Astilleros de Cádiz	1.ª
Boetticher y Navarro	1.ª
Calvo Sotelo	2.ª
Calvo Sotelo	3.ª
Elcano	1.ª
Endasa	1.ª
Endesa	2.ª
Ensidesa	2.ª
Gesa	2.ª
Iberia	1.ª
Ribagorzana	5.ª

18.º sorteo de amortización	
Bazán	1.ª
Elcano	2.ª
Enasa	1.ª
Enasa	2.ª
Ensidesa	3.ª
Ensidesa	4.ª
Ensidesa	5.ª
Hidrogalicia	1.ª
Iberia	2.ª
Saca	1.ª

17.º sorteo de amortización	
Astilleros de Cádiz	2.ª
Bazán	2.ª
Boetticher y Navarro	2.ª
Calvo Sotelo	4.ª
Calvo Sotelo	5.ª
Celulosas de Motril	1.ª
Celulosas de Pontevedra	1.ª
Elcano	3.ª
Endesa	3.ª
Enma	1.ª
Ensidesa	6.ª
Ensidesa	7.ª
Ifesa	1.ª
Intelhorce	1.ª
Moncabril	2.ª
Potasas de Navarra	1.ª
Ribagorzana	6.ª
Santa Bárbara	1.ª

16.º sorteo de amortización	
Bazán	3.ª
Celulosas de Huelva	1.ª
Celulosas de Motril	2.ª
Endesa	4.ª
Enma	2.ª
Ensidesa	8.ª
Ensidesa	9.ª
Ensidesa	10.ª
Hidrogalicia	2.ª
Iberia	3.ª
Potasas de Navarra	2.ª
Ribagorzana	7.ª
Ribagorzana	8.ª
Saca	2.ª

15.º sorteo de amortización	
Astilleros de Cádiz	3.ª
Bazán	4.ª
Celulosas de Huelva	2.ª
Celulosas de Motril	3.ª
Endesa	5.ª
Endesa	6.ª
Ensidesa	11.ª
Ensidesa	12.ª
Ensidesa	13.ª
Gesa	3.ª
Gesa	4.ª
Hidrogalicia	3.ª
Hidrogalicia	4.ª
Iberia	4.ª
Iberia	5.ª
Iberia	6.ª
Intelhorce	2.ª
Potasas de Navarra	3.ª
Ribagorzana	9.ª

14.º sorteo de amortización	
Calvo Sotelo	6.ª
Celulosas de Huelva	3.ª
Celulosas de Pontevedra	2.ª

	Emisión
Endesa	7.ª
Endesa	8.ª
Endesa	9.ª
Ensidesa	14.ª
Ensidesa	15.ª
Ensidesa	16.ª
Ensidesa	17.ª
Entur	1.ª
Gesa	5.ª
Iberia	7.ª
Iberia	8.ª
Potasas de Navarra	4.ª
Ribagorzana	10.ª
Ribagorzana	11.ª
Ribagorzana	12.ª

13.º sorteo de amortización	
Astilleros de Cádiz	4.ª
Calvo Sotelo	7.ª
Ensidesa	18.ª
Ensidesa	19.ª
Ensidesa	20.ª
Gesa	6.ª
Gesa	7.ª
Hidrogalicia	5.ª
Iberia	9.ª
Ribagorzana	13.ª
Ribagorzana	14.ª
Ribagorzana	15.ª

12.º sorteo de amortización	
Calvo Sotelo	8.ª
Calvo Sotelo	9.ª
Calvo Sotelo	10.ª
Celulosas de Pontevedra	3.ª
Ensidesa	21.ª
Ensidesa	22.ª
Ensidesa	23.ª
Gesa	8.ª
Hidrogalicia	6.ª
Hunosa	1.ª
Intelhorce	3.ª
Potasas de Navarra	5.ª
Ribagorzana	16.ª

11.º sorteo de amortización	
Astilleros de Cádiz	5.ª
Calvo Sotelo	11.ª
Calvo Sotelo	12.ª
Ensidesa	24.ª
Ensidesa	25.ª
Gesa	9.ª
Hunosa	2.ª
Iberia	10.ª
Iberia	11.ª
Potasas de Navarra	6.ª
Ribagorzana	17.ª

10.º sorteo de amortización	
Calvo Sotelo	13.ª
Celulosas	1.ª
Ensidesa	26.ª
Ensidesa	27.ª
Ensidesa	28.ª
Gesa	10.ª
Hunosa	3.ª
Iberia	12.ª
Potasas de Navarra	7.ª
Ribagorzana	18.ª

9.º sorteo de amortización	
Calvo Sotelo	14.ª
Celulosas	2.ª
Ensidesa	29.ª
Ensidesa	30.ª
Ensidesa	31.ª
Entur	2.ª
Gesa	11.ª
Iberia	13.ª
Iberia	14.ª
Potasas de Navarra	8.ª
Ribagorzana	19.ª
Ribagorzana	20.ª
Unelco	1.ª
Unelco	2.ª
Emisión de 1971.	

	Emisión
8.º sorteo de amortización	
Calvo Sotelo	15.ª
Gesa	12.ª
Iberia	15.ª
Intelhorce	4.ª
Emisión de 1972.	

7.º sorteo de amortización	
Emisión de 1973.	

6.º sorteo de amortización	
Emisión de 1974.	

5.º sorteo de amortización	
Emisión de 1975.	
Emisión de 1976.	

4.º sorteo de amortización	
Emisión de 1977.	
Emisión de 1978.	

3.º sorteo de amortización	
Emisión de 1979.	

2.º sorteo de amortización	
Emisión de 1980.	

1.º sorteo de amortización	
Emisión de 1981.	

Madrid, 23 de noviembre de 1984.—Instituto Nacional de Industria.—10.417-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

AVILA

En la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, se encuentra de manifiesto, el plan parcial del polígono industrial de «Las Hervencias», tercera fase, promovido por «S. E. P. E. S.», aprobado inicialmente por el Pleno Corporativo, a fin de que cuantas personas lo deseen puedan examinarle y presentar por escrito, cuantas reclamaciones consideren oportunas contra el mismo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Avila, 12 de noviembre de 1984.—El Alcalde.—9.973-A.

MADRID

Deuda Pública Municipal emitida por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, con el nombre de «Empréstito Villa de Madrid 1984».

Autorización: Concedida por Resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de 29 de noviembre de 1984.

Destino: Financiación parcial del Presupuesto de inversiones de 1984.

Importe total: 1.000.000.000 de pesetas. Desarrollo de la emisión: En una sola etapa, con lanzamiento el día 12 de diciembre, siendo el plazo de suscripción abierto de veinte días.

Características de los títulos: La emisión estará representada por 10.000 títulos al portador, de 100.000 pesetas cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos.

Interés nominal: El 13,50 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos.

Amortización: En diez años, a contar de la emisión, con dos de carencia, mediante 8 sorteos anuales.

Beneficios: Esta Deuda Municipal estará exenta de los impuestos generales sobre Transmisiones y Actos Jurídicos Documen-

tados. Los títulos de la emisión gozarán de los mismos beneficios que los de la Deuda Pública del Estado (artículo 85 de la Ley Especial de Madrid), y serán admitidos a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Estos títulos, al tener consideración de fondos públicos, son aptos para la desgravación fiscal del 15 por 100 en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Control y administración: A los títulos de esta emisión les será de aplicación lo establecido en el sistema de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa, establecido por la Orden de 20 de mayo de 1974.

Aseguramiento de la emisión: Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 7 de diciembre de 1984.—El Secretario general.—10.874-A.

ANDALUCIA

Servicios Territoriales de Industria y Energía

HUELVA

INFORMACION PUBLICA URGENTE
OCUPACION. EXPEDIENTE 8.244 A.T.

Urgente ocupación de bienes o derechos para el establecimiento de una línea eléctrica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, punto 4, del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en el diario «Información» de 16 de octubre del presente año, así como en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 261, de 14 de noviembre del corriente año, se publicó relación de propietarios afectados por el trazado de la línea aérea de media tensión 15-20 KV desde «El Obispo», en Villanueva de los Castillejos, a Villanueva de los Castillejos (Huelva), para cuyo establecimiento se ha solicitado por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados.

Huelva, 28 de noviembre de 1984.—El Jefe del Servicio Territorial, Diego Sayago Ramírez.—5.274-D.

COMUNIDAD VALENCIANA

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes

Don José Araquistain Sabin, Presidente del Club Náutico de Oropesa del Mar, presentó en esta Dirección General una instancia, en la que acompaña el proyecto técnico correspondiente, en la que solicita autorización para la construcción y explotación de un puerto deportivo de invierno en el término municipal de Oropesa del Mar (Castellón).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 11 de la Ley 55/1979, de 28 de abril, sobre puertos deportivos, para general conocimiento.

El proyecto se halla a disposición del público, para su examen, en el Grupo de Puertos del Norte, calle Navarra, número 40, de Castellón, o en esta Dirección General, sita en avenida Blasco Ibáñez, 50, séptima, de Valencia, durante un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo se podrán presentar alegaciones en horas hábiles, en los lugares indicados anteriormente.

El señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oropesa del Mar (Castellón) ordenará la inserción de este anuncio en los lugares de costumbre, durante el citado plazo de treinta días.

Valencia, 20 de noviembre de 1984.—La Secretaria general, Teresa Fluviá.—19.127-C.

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEON

Consejería de Industria y Energía

BURGOS

Delegaciones Territoriales

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas, que a continuación se detallan:

Referencias: R.I.-2.718. Expediente número 399.872 F.-1.683.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de nuevas instalaciones eléctricas en las localidades de Castellanos de Castro, VI, hormigón y metálicos, con origen en apoyos a los planes de la Diputación Provincial de Burgos.

Características principales:

Línea de media tensión a 20 KV, de 9.495,50 metros de longitud sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en apoyo metálico actual de derivación a los centros de transformación «Castrojeriz II» y «Convento» y final en el C.T. actual Castellanos de Castro.

Línea de media tensión a 20 KV, de 731 metros de longitud sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en apoyo metálico número 16 de la línea Castrojeriz, Castellanos de Castro y final en el C.T. «Villaquirán de la Puebla».

Línea de media tensión a 20 KV, de 280,50 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos con origen en apoyo metálico número 67 de la línea Castrojeriz-Castellanos de Castro y final en el nuevo C.T. «Hontanas».

Centros de transformación de «Villaquirán de la Puebla» y «Hontanas», aéreos sobre postes con transformador de 50 KVA de potencia y relación de transformación de 20.000/398-230 V., respectivamente.

Presupuesto: 16.315.724 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, número 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de noviembre de 1984.—El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.—6.406-15.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, y en el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Referencias: R.I.-2.718. Expediente número 39.873 F.-1.684.

Peticionario: «Iberduero, S. A.» (Delegación Burgos).

Objeto de la instalación: Construcción de una línea eléctrica acogida a los planes de la Diputación Provincial de Burgos de Santibáñez Zarzaguda a los Tremellos cambiando el emplazamiento del centro de transformación de Ros.

Características principales:

Línea de media tensión a 20 KV de 8.663 metros de longitud sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo metálico a colocar en líneas «Santibáñez» procedente de la ETD «Ubierna» y final en el C.T. actual «Los Tremellos».

Línea de media tensión a 20 KV, de 110 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo metálico número 12 de la línea «Santibáñez Zarzaguda-Los Tremellos» y final en el apoyo a colocar en sustitución de los apoyos números 2 y 3 de la línea actual a C.T. «Santibáñez Zarzaguda-Eras».

Línea de media tensión a 20 KV, de 64 metros de longitud, con origen en el apoyo metálico número 34 de la línea «Santibáñez Zarzaguda-Los Tremellos» y final en el apoyo a colocar.

Línea a media tensión de 20 KV, de 244 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en el apoyo metálico número 39 de la línea «Santibáñez Zarzaguda-Los Tremellos» y final en el nuevo C.T. «Ros».

Centro de transformación «Ros», aéreo, sobre postes con transformador de la misma potencia que el actual y relación de transformación 13.200/230-133 V.

Presupuesto: 15.393.565 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial, calle Madrid, 17, 1.º, y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Burgos, 6 de noviembre de 1984.—El Delegado territorial, Eduardo de la Orden Chocano.—6.406-15.

ENTE PUBLICO RADIOTELEVISION ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación para contratar la adquisición de módulos para equipos marca «GTE», tipos CTR 147.S y 148.S y equipos complementarios para la red de RTVE

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «Telecomunicación y Control, S. A.», la adquisición de módulos para equipos marca «GTE», tipos CTR 147.S y 148.S y equipos complementarios para la red de RTVE, por un importe de 30.143.404 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—16.016-E.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento de estudios y locales técnicos de RCE en Málaga

La Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, a propuesta de su Mesa de Contratación, ha resuelto adjudicar a la firma «MJ4 Construcciones, Sociedad Anónima», las obras de reforma y acondicionamiento de estudios y locales técnicos de RCE en Málaga, por un importe de 11.095.346 pesetas.

Madrid, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario general, Eduardo Gorostiaga.—16.017-E.